



# Comentarios sobre la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

**Juan Jung**  
Coordinador de Estudios y Regulación  
AHCIET  
4 de abril de 2014



# AHCIET

- Asociación Iberoamericana de Empresas de Telecomunicaciones, fundada en 1982
- Reúne a más de 50 entidades -públicas y privadas- de América Latina en el ámbito de las telecomunicaciones
- Objetivo: apoyar y fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones en América Latina a través del diálogo público-privado



# Contexto: ¿Puede México cerrar la Brecha Digital?

- Actualmente: penetración BAM del 9% de población, y BAF 45% de hogares
- Para alcanzar niveles de Europa al 2020:
  - ✓ BAM: Para el 2020 puede llegar a 90 millones de accesos (70% de penetración) con Internet móvil.
  - ✓ BAF: Se podría llegar a 22 millones de hogares con acceso en 2020 (65% de hogares)

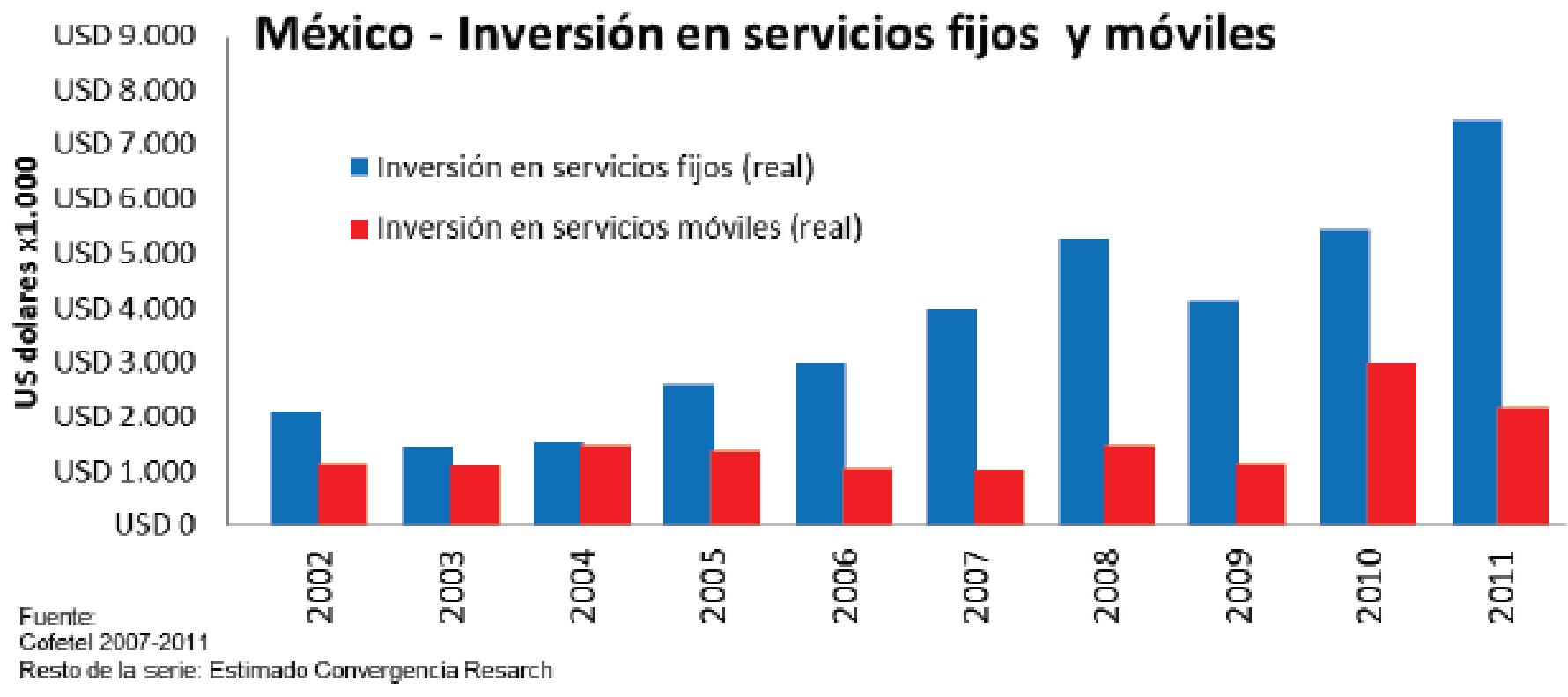
**México requiere una inversión de USD 8.500 millones de dólares al año entre 2013-2020 para alcanzar a los países desarrollados**



# La inversión en México

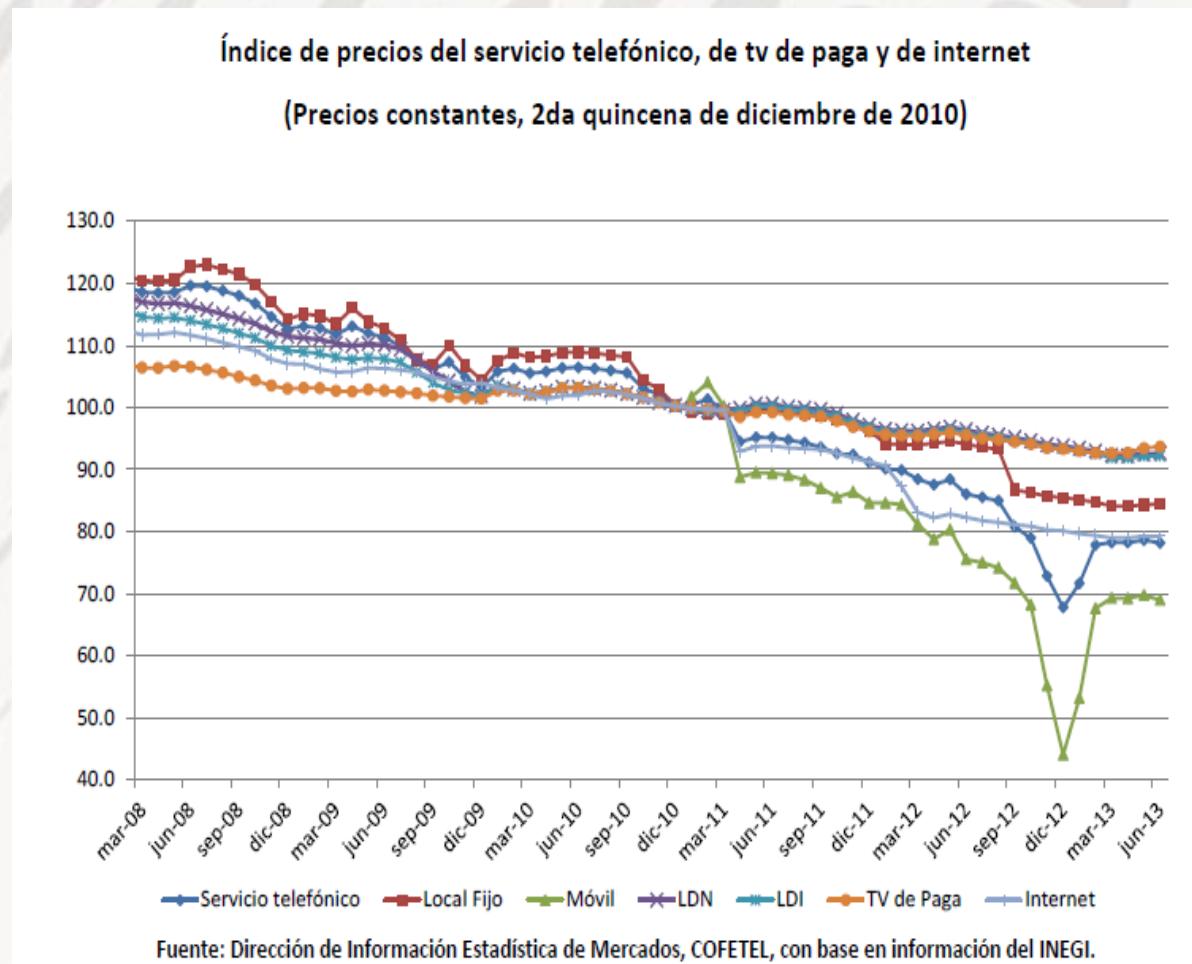
- México: segundo país que más invierte en la región en términos absolutos.
- CAPEX ha crecido un 24% en términos absolutos, y un 20% en términos per cápita entre 2008 y 2011.
- La intensidad del capital (inversiones/ingresos) ha aumentado en México un 28% entre 2008 y 2011

# La inversión en México



# Evolución de precios: mayor asequibilidad

- Entry level de la BAM de los más bajos de la región: 0.6% PIBpc (promedio regional de 2.7%)
- ARPU móvil ha descendido un 15% entre 2008-2011 (en la región la reducción promedio fue de 13%)



# La importancia de la inversión

- Sin embargo, esta tendencia positiva **no es suficiente**
- Para alcanzar niveles europeos de penetración de banda ancha México necesita invertir un **6% por encima** de lo que haría siguiendo la tendencia
- El marco regulatorio debe promover y facilitar la necesaria inversión y despliegue de infraestructuras
- Importante clarificar redacción del texto en algunos aspectos

# La importancia de la inversión

- En general la propuesta de la ley tiende a promover inversiones y facilidades para el despliegue de infraestructuras
- Facilita aprovechamiento de bienes del dominio público
- Permite arrendamiento, uso secundario y refarming de espectro
- Inversión extranjera
- Crea concesiones únicas para prestación de todo servicios

# La importancia de la inversión

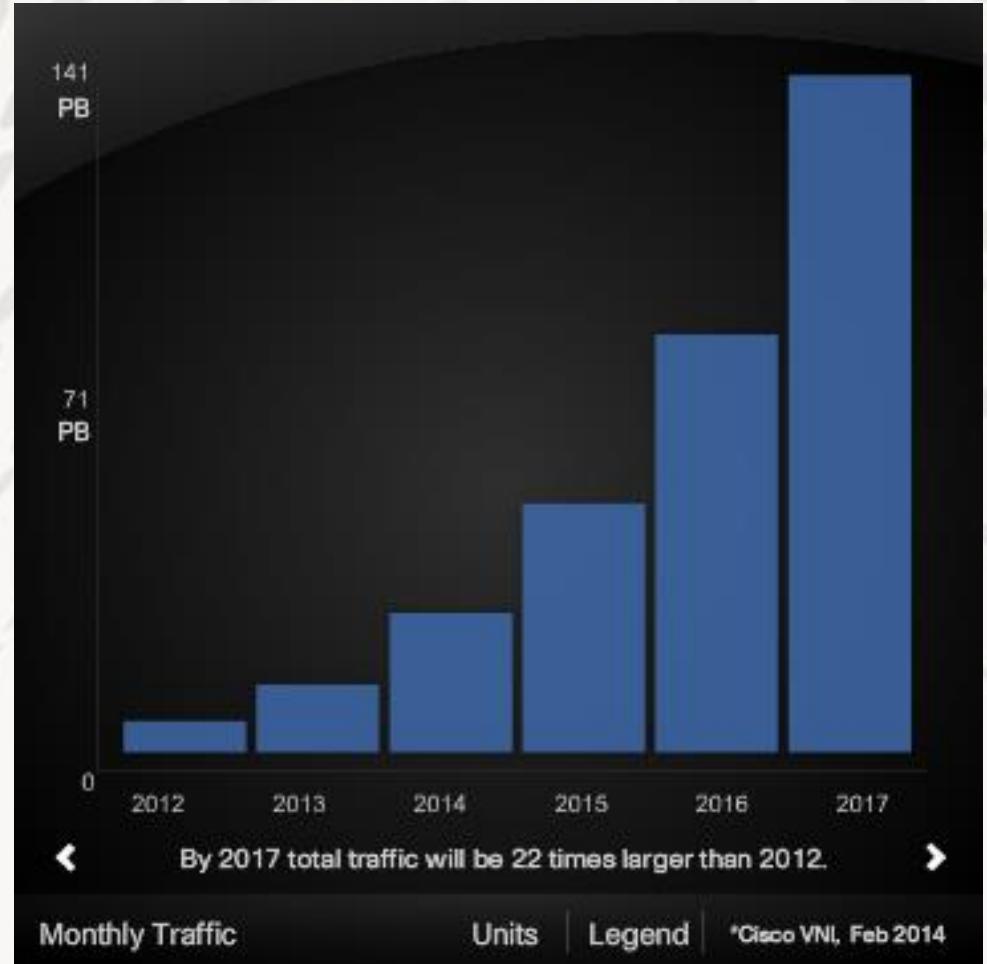
- Asegurar renovaciones de licencias en casos de cumplimiento de obligaciones y aceptación de nuevos términos
- Importante mantener coordinación entre los diferentes niveles de gobierno:
  - Gobierno Federal
  - Estados
  - Municipios
  - Etc.

# Eventualidad de no renovación de licencias

- Necesario indemnizar adecuadamente al concesionario en caso de que éste haya cumplido con sus obligaciones
- Necesario que el proceso sea abierto y transparente

# Disponibilidad de Espectro

- Importante garantizar la disponibilidad de espectro suficiente para poder brindar servicios de calidad.
- Cierre de la brecha digital será móvil.



# Uso eficiente del espectro

- Mecanismos para uso eficiente del espectro
- Dependencias del Ejecutivo Federal: deberán compartir espectro cuando sea factible
- Procesos abiertos y transparentes
- No discriminación. Activos y bienes del estado que sean asignados a redes estatales deben hacerse en términos y condiciones forma no discriminatoria

# Mayorista Banda 700: riesgos

- Posible pérdida de incentivos del círculo virtuoso de la competencia-inversión, genera un desplazamiento de la participación privada
- Competencia limitada y de bajo impacto: solamente diferenciación comercial. Reduce interés por calidad de red, innovación y reducción de costos
- Desincentivo a invertir: efecto desplazamiento y riesgo de menor rentabilidad de inversiones privadas por distorsiones entre redes privadas pre-existentes y futuras con estructuras de costos no subsidiadas.
- Juez y Parte: de Estado regulador a Estado interventor

# IFETEL

- Mayor institucionalidad y transparencia
- Se regulan interacciones particulares con el organismo
- Consejo Consultivo
- Facultades para integración de órgano colegiado
- Facultades a la contraloría interna
- Consultas públicas obligatorias
- CP: sería deseable que deba responder obligatoriamente las consultas de particulares...

# Competencia

- Neutralidad competitiva con redes de participación estatal
- Permite gestión de tráfico y diferenciación de productos
- Importante tener en cuenta: el Ecosistema Digital naturalmente depende de las redes y de los proveedores de servicios sobre Internet.
- Existe asimetría en la carga regulatoria y fiscal que enfrentan operadores y OTT, en un contexto en el que las fronteras de los servicios finales es cada vez más difusa.
- Los actores globales que están ofreciendo servicios crecientemente sustitutivos de los operadores locales, sin regulaciones o permisos, sin generar empleo, sin pagar impuestos...

# Neutralidad de Red

- Promover innovación en planes comerciales, en un marco de competencia
- Los consumidores son heterogéneos
  - 1% de usuarios → 20% del tráfico
  - 10% de usuarios → 60% del tráfico
  - 20% de usuarios → 80% del tráfico
- Protección a los consumidores:
  - Libertad para elegir y contratar los servicios que los ciudadanos demanden
  - Información confiable y transparente

# Seguridad

- Localización obligatoria: sólo cuando sea técnicamente posible
- Sólo unidades especializadas deberían estar habilitadas a pedir información. Sólo en casos de relevancia o gravedad.
- 24 horas para entrega de información: muchas veces no es posible.
- Reserva a las personas responsables del manejo de la información en las concesionarias
- Empleados: parece un exceso que sean encarcelados ante casos de no colaboración



A H C I E T

30 años

Muchas Gracias!

@AHCIET

[www.ahciet.net](http://www.ahciet.net)